



.- POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental es el punto de partida para la implantación del SGA en PRESTA. Esta política ha sido definida para reforzar el compromiso de mejora del comportamiento ambiental.

Desde PRESTA Servicios Ambientales S.L. nos comprometemos a asumir la responsabilidad de proteger el medio:

- ❑ cumpliendo con la legislación y reglamentos aplicables, así como aquellos requisitos que la empresa suscriba,
- ❑ adoptando medidas de prevención de la contaminación,
- ❑ evaluando, controlando y reduciendo los impactos ambientales de la empresa,
- ❑ estableciendo, periódicamente, objetivos y metas ambientales que contribuyan a la mejora continua del comportamiento ambiental,
- ❑ y aumentando la conciencia ambiental de clientes, colaboradores y otros organismos.

La Dirección
3 de septiembre de 2005
